Guayaquil, 27 de Abril del 2012.

Señores
ACCIONISTAS DE
INVERSIONES YELIZA S. A. INLIZA
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "INVERSIONES YELIZA S. A. INLIZA", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2011.
Desde su constitución, la compañía INVERSIONES YELIZA S. A. INLIZA, se ha mantenido inactiva, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.
Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,

AB. HERNAN ANDRADE
GERENTE GENERAL
CC: File.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 JUN 2012
Roberto Castillo
GUAYAQUIL